



INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR SEDE CALETA OLIVIA	
<b>Carrera:</b> Profesorado de Educación Especial Orientado en Discapacidad Intelectual – Sordos e Hipoacúsicos <b>Resolución N° 0295/19</b>	<b>Espacio curricular:</b> Problemática Contemporánea de la Educación Especial <b>N° según Plan:</b> 05
<b>Trayecto:</b> Formación Específica	<b>Vigencia del programa:</b> 2023
<b>Curso:</b> 1° año	<b>Comisión:</b> A y B
<b>Régimen de cursado:</b> 1° Cuatrimestre	<b>Formato:</b> Seminario
<b>Correlatividades precedentes:</b> -----	<b>Docente a cargo:</b> Prof. Amarilla Daiana Romina Prof. Obando Mariana

### FUNDAMENTACIÓN

Teniendo en cuenta lo establecido por la Ley de Educación Nacional 26.206, se establece que la Educación Especial como modalidad del Sistema Educativo Argentino se constituye como un conjunto de servicios educativos, siendo su objetivo principal garantizar el proceso de construcción del conocimiento de los alumnos con necesidades educativas especiales, permanentes o temporales, en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo, según las posibilidades de cada persona, a través de un proceso integral, flexible y dinámico; ofreciendo una educación de calidad, garantizando la integración escolar y favoreciendo la inserción social del sujeto.

Este proceso de enseñanza y aprendizaje requiere de un docente que contemple los intereses de los/as estudiantes, comprenda sus necesidades y brinde a este sujeto todas las estrategias y metodologías pedagógicas necesarias para favorecer al máximo el desarrollo de competencias y habilidades. Para ello se requiere que el educador, sea capaz de adaptarse a los cambios que se producen en la educación especial y en la educación común, entendiendo nuevos enfoques y enriqueciendo su “saber hacer” y “saber ser”, para que de esta manera pueda acompañar al estudiante en los distintos caminos posibles del aprendizaje.

Construir una “nueva mirada” en la educación especial implica despojar modelos discriminatorios que atentan contra la integridad del sujeto, desde este lugar de partida se requiere que el docente conozca la historia de la educación especial, sus avances en el tiempo y su actual función en el campo social y educativo. Pues desde el conocimiento se construyen fundamentos que refuerzan la acción docente, la cual debe garantizar la integración del sujeto y el pleno ejercicio de sus derechos.

Amarilla Daiana Romina  
Profesora Educación Especial

DOCENTE

Prof. Obando Mariana  
COORDINADORA  
PROF. EDUC. ESPECIAL D.I. - S.H.  
I.P.E.S. - C.O.

COORDINADORA  
CARRERA

Prof. Obando Mariana  
COORDINADORA  
PROF. EDUC. ESPECIAL D.I. - S.H.  
I.P.E.S. - C.O.



RECTORÍA



## OBJETIVOS GENERALES

- Promover la formación integral del futuro docente de Educación Especial, acompañando y fortaleciendo su trayectoria educativa desde espacios de intercambios que garanticen el desarrollo de pensamientos críticos-reflexivos.
- Conocer y comprender el campo de la Educación Especial: modelos implicados, repercusiones sociales y educativas, roles y funciones de los actores institucionales.
- Reconocer y reflexionar sobre el sujeto de la educación especial, comprendiendo las Trayectorias Educativas Integrales (TEI), capacidades e intereses presentes en el proceso educativo.
- Vincular la teoría y la práctica generando acciones pedagógicas que consideren al sujeto de la educación especial como un ser bio-psico-social.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Reconocer los diferentes modelos por lo que atravesó y atraviesa la Educación Especial.
- Identificar normativas vigentes y relacionar con el modelo social de la discapacidad.
- Relacionar los conceptos de integración e inclusión.

## PROGRAMA

### Eje 1: Recorrido histórico de la Educación Especial.

Modelos de la educación Especial: modelo médico, modelo estadístico o psicométrico y modelo integracionista: características, aportes, consecuencias y repercusiones sociales y educativas.

Evolución histórica del concepto de educación especial: modelo tradicional, modelo rehabilitador, modelo de la autonomía personal. Declaración de Salamanca.

### Bibliografía

- Apuntes de cátedra.
- Gilda Aguilar Montoya- "Del exterminio a la educación inclusiva: una visión desde la discapacidad". Departamento de educación especial/Ministerio de educación pública.

Amarilla Delsina  
Profesora Educación Especial

DOCENTE

Prof. Daniela Esteban Galbani  
COORDINADORA  
PROF. EDUC. ESPEC. D.L. - SEH  
I.P.E.S. - C.O.

COORDINADORA/  
CARRERA

Prof. Gilda Aguilar Montoya  
COORDINADORA  
Prof. Educ. Especial D.L. - SEH  
I.P.E.S. - C.O.



RECTORÍA



- El modelo Social de la discapacidad. Orígenes y caracterización. Agustina Palacios.
- Los modelos de la discapacidad: Un recorrido histórico. Velarde Lizama

### **Eje 2: Marco Teórico-Legal de la Educación Especial.**

Ley de Educación Nacional Nro. 26.206/06. Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.

#### **Bibliografía**

- Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su protocolo facultativo, ONU del 13 de diciembre de 2006. (2008).
- Ley de Educación Nacional N° 26.206 - Consejo Federal de Educación.
- Ma. Del Carmen Ortiz González - "Las personas con Necesidades Educativas Especiales, evolución histórica del concepto": Universidad de Salamanca.

### **Eje 3: Educación Inclusiva.**

Educación Inclusiva. Inclusión. Tensiones al interior del sistema educativo. Corresponsabilidad. Equipo colaborativo. Ajustes Razonables. Configuraciones de apoyo. Claves para una educación inclusiva.

#### **Bibliografía**

- Apunte de Cátedra.
- Educación Inclusiva: fundamentos prácticos para la inclusión. 1a ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Educación, Cultura Ciencia y Tecnología., 2019
- Borsani María José. De la integración a la Educación inclusiva- Cap 3. Homo Sapiens. 2018
- Borsani María José y Cristina Gallicchio- Integración o Exclusión". Cuestiones claves referidas al proceso de integración escolar. Ediciones novedades educativa

#### **ANEXO:**

- Evolución de la Educación Especial: del modelo del déficit, al modelo de la Escuela Inclusiva de Erika González García. Universidad de Granada.
- [https://www.youtube.com/watch?v=4\\_T4K1IZToU](https://www.youtube.com/watch?v=4_T4K1IZToU) Evolución Educ Especial
- [https://www.youtube.com/watch?v=DaFqda\\_x1xQ](https://www.youtube.com/watch?v=DaFqda_x1xQ) Discapacidad, evolución del modelo

Amarilla Delsina  
Profesora Educación Especial

DOCENTE

Prof. Daniela Esteban Galbani  
COORDINADORA  
PROF. EDUC. ESPECIAL D.L. - SEH  
I.P.E.S. - C.O.

COORDINADORA/  
CARRERA

Prof. Velarde Lizama  
COORDINADORA  
Prof. Educ. Especial D.L. - SEH  
I.P.E.S. - C.O.



RECTORÍA



- <https://www.youtube.com/watch?v=C6nYnxnwFqU> Modelos Pedagógicos (Línea de tiempo)
- [https://www.youtube.com/watch?v=\\_Kz8M6WKkcY&t=31s](https://www.youtube.com/watch?v=_Kz8M6WKkcY&t=31s) Historia de las Leyes Educativas en Argentina
- <https://www.youtube.com/watch?v=8oTkxyao-Z0> Capítulo 36. Sanción de la Ley Lainez.
- [https://youtu.be/yR75u\\_CmZAs](https://youtu.be/yR75u_CmZAs)

### METODOLOGÍA

La metodología de trabajo considera como base fundamental el intercambio constante entre docente y estudiantes, buscando generar un espacio de reflexión que permita desarrollar en el alumno la seguridad personal en sus producciones orales y escrita. De esta manera, se otorgará significado a las apreciaciones emitidas por los protagonistas del proceso de enseñanza y aprendizaje.

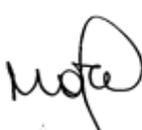
Desde esta perspectiva se establecen como lineamientos metodológicos los siguientes:

- Lectura y comprensión de textos;
- Consideración del “Error” como fuente de aprendizaje;
- Elaboración de trabajos prácticos en tiempo y forma;
- Exposiciones orales grupales e individuales.
- Participación de encuentros virtuales por la plataforma zoom, o de forma asincrónica.

### EVALUACIÓN

La evaluación se llevará a cabo mediante un proceso continuo, cualitativo y cuantitativo, el cual valorará las producciones de los/as estudiantes durante todo el proceso de enseñanza y aprendizaje, para el cual se asignan los siguientes criterios:

- Participación activa en clase;
- Entrega de trabajos prácticos en tiempo y forma;
- Desarrollo de una actitud reflexiva y crítica.
- Asistencia;

  
Amarilla Delsina  
Profesora Educación Especial

DOCENTE

  
Prof. Daniela Esteban  
COORDINADORA  
PROF. EDUC. ESPECIAL D.L. - SEH  
I.P.E.S. - C.O.

COORDINADORA/  
CARRERA

  
Prof. María Zúñiga  
COORDINADORA  
Prof. Educ. Especial D.L. - SEH  
I.P.E.S. - C.O.

RECTORÍA



Instituto Provincial de Educación Superior  
Caleta Olivia  
Consejo Provincial de Educación  
Provincia de Santa Cruz

- Respeto por las producciones ajenas.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EXAMEN FINAL.

El/la estudiante deberá presentar al Examen Final la siguiente documentación, respetando las siguientes condiciones:

- Exámenes parciales, y respectivos recuperatorios.
- Preparar una exposición oral en relación a un tema central, el cual debe articularse con los demás temas correspondientes a los Ejes: 1 y 2

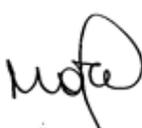
### ACREDITACIÓN

Para la regularización del espacio curricular y acceso al examen final se considerará:

- Asistencia de 70 % a las clases sincrónicas o asincrónicas.
- Realización y aprobación de trabajos prácticos: calificación no inferior a 4 (cuatro)

Esta unidad curricular no contempla la condición de PROMOCIÓN ni la de estudiante LIBRE.

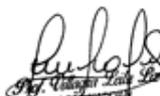
**Examen Final:** los/as estudiantes deberá presentarse al examen final según la fecha y hora designada con el programa del espacio curricular, Libreta del estudiante y D.N.I.

  
Amarilla Delsina  
Profesora Educación Especial

DOCENTE

  
Prof. Daniela Esteban  
COORDINADORA  
PROF. EDUC. ESPECIAL D.I. - SEH  
I.P.E.S. - C.O.

COORDINADORA  
CARRERA

  
Prof. Educa. Especial D.I. - SEH  
I.P.E.S. - C.O.



RECTORÍA